

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 12 de enero de 2007

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 4 de julio de 2006.
- 2.- Informe sobre la propuesta de modificación del departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología para incluir entre sus áreas de conocimiento el área de Estomatología.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Andrés García Inda (*Secretario General*)
José Luis Alonso Martínez
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Espitiá Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Antonio Lobo Satué
Manuel José López Pérez
Francisco Marco Simón
Javier Otal Cinca
Alejandro Tres Sánchez

Han excusado su asistencia:

María Teresa Lozano Imízcoz
Vicente Salas Fumas

En Zaragoza, a las diez horas y diez minutos de la mañana del viernes 12 de enero de 2007, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta e invitados que se citan al margen.

Al iniciar la sesión, y tras felicitar el año nuevo a los presentes, el Rector explica el objeto de la reunión y adelanta su intención de recabar en breve plazo la opinión de la Junta sobre las cuestiones derivadas de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y del proceso de reestructuración de las enseñanzas universitarias en España. Seguidamente, el Rector cede la palabra al Secretario General para que informe sobre aquellos asuntos que, por su tramitación, no han podido incorporarse, al orden del día.

El Secretario General explica el proceso que está siguiendo la propuesta de transformación del Instituto de Ciencias de la Educación, y que se someterá al informe de la Junta. Y a continuación se procede a abordar el orden del día.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 4 de julio de 2007.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe sobre la propuesta de modificación del departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología para incluir entre sus áreas de conocimiento el área de Estomatología.

Brevemente, el Secretario General explica que el objeto del punto es el informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.d) de los Estatutos de la Universidad, sobre la propuesta de, modificación del departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología, a los efectos de incluir entre sus áreas de conocimiento el área de Estomatología, que actualmente no aparece recogida en ninguno de los departamentos de la Universidad, y es preciso hacerlo a los efectos de la implantación progresiva del plan de estudios de la Licenciatura en Odontología.

Sin observaciones por parte de los presentes, se acuerda unánimemente informar favorablemente dicha propuesta de modificación.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

El Rector aprovecha este punto para exponer adelantar algunas ideas sobre la preocupación manifestada al inicio de la reunión. Subraya la especial trascendencia para la Universidad del momento actual, a la par que la incertidumbre que lo caracteriza y reitera su intención de someter a la opinión de los miembros de la Junta la orientación sobre las acciones que deban llevarse a cabo derivadas, por un lado, de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades (que ilustra con algunos ejemplos), y de la reestructuración de las enseñanzas universitarias en España que se plantea en los últimos documentos ministeriales. A este respecto, el Rector indica el esfuerzo que va a ser necesario para acometer la reestructuración de la oferta de titulaciones de la Universidad y la necesidad de hacerlo con criterios estrictamente académicos, por lo que confía que la Junta pueda coadyuvar en ese proceso.

El profesor López Pérez comenta que el principal problema es el del tiempo, y el riesgo de que las prisas obliguen a decisiones rápidas o precipitadas que suelen ser continuistas respecto a los intereses existentes.

El profesor Delgado Echeverría manifiesta su disposición, y en su opinión la de todos los miembros de la Junta, para ayudar al Rector en ese proceso, considera que realmente este es un momento de cambio para la Universidad y piensa que es fundamental que los procesos de debate y toma de decisiones estén claros. A esto último, el Rector responde que el Consejo de Dirección está diseñando una posible metodología y que cuando esté ajustada se recabará el apoyo de la Junta.

El profesor Marco Simón expresa su sorpresa por el hecho de que los análisis del Ministerio de Educación y Ciencia utilicen como criterio fundamental, si no único, el índice de audiencia y la rentabilidad económica de la oferta académica lo que compara irónicamente con los índices de audiencia de los medios de comunicación, y señala la cantidad de esfuerzos que se han vertido en el proceso que se ha seguido en los últimos años (comisiones y subcomisiones, elaboración de libros blancos, etc.), y la ligereza de los cambios en los equipos ministeriales de un mismo gobierno.

A la profesora Frutos Mejías le preocupa además el cansancio de los miembros de la comunidad universitaria después de tanta reforma normativa, y pregunta por el proceso que va a seguirse para abordar el debate sobre la reestructuración de la oferta académica.

El Rector responde a la pregunta de la profesora Frutos indicando que en su opinión, en ese proceso debe participar activamente el Consejo de Dirección, los centros de la Universidad, y otros miembros de la comunidad universitaria, o ajenos a ella, que por su perfil académico puedan aportar más objetividad al proceso.

El profesor Lobo Satué opina que, a pesar de las condiciones temporales, si hay que ajustarse a un plazo, éste se cumplirá.

El profesor Alonso Martínez, piensa que lo más importante del cambio suscitado por el proceso de convergencia europea tiene que ver con las metodologías docentes, por lo que no le preocupa tanto el posible cambio de planes de estudio.

Por último, el profesor Delgado Echeverría pregunta por el papel que en el proceso de reestructuración de las enseñanzas universitarias vayan a jugar los gobiernos de las Comunidades Autónomas, sobre lo que el Rector considera que es difícil dar una respuesta.

El Rector agradece finalmente el debate mantenido sobre lo que, como ha insistido, previsiblemente necesitará recabar la opinión de la Junta, por lo que agradece de antemano la generosidad de sus miembros. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 11 horas y 25 minutos de la mañana del viernes 12 de enero de 2007. Y de todo ello, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo